

El Ayuntamiento cierra temporalmente al baño la playa de El Confital tras detectar en el agua restos de contaminación fecal

By LPamar Webmaster

Fri Jul 22 12:25:00 WEST 2016

Noticias



El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha decretado la prohibición al baño en la playa de El Confital tras detectar el Área de Salud Pública del Gobierno de Canarias restos de contaminación fecal en las aguas de esta bahía. Tras advertir el Gobierno de Canarias al Ayuntamiento de esta circunstancia, operarios de la Concejalía de Ciudad de Mar han procedido a colocar vallas y carteles con la prohibición de baño que se prolongará, al menos, hasta el próximo lunes.

“Hemos actuado desde que el Gobierno de Canarias nos ha comunicado esta incidencia que es totalmente excepcional en una zona como el paraje natural de El Confital”, ha señalado el concejal de Ciudad de Mar, José Eduardo Ramírez, “se trata de un vertido muy puntual detectado hace unos días y que seguramente se haya disipado en pocos días, pero la normativa obliga por seguridad de los bañistas a tomar este tipo de medias preventivas por el bien de todos”.

Esta decisión de cierre se toma después de analizar tres estudios distintos sobre tomas recogidas en las aguas de El Confital durante esta semana. El pasado lunes se hizo un muestreo municipal cuyos parámetros estaban dentro de los límites, aunque sí mostraban la presencia de bacterias del tipo enterococos y colis. El martes se hizo un muestreo por la Dirección del Área de Salud Pública del Gobierno de Canarias, cuyos parámetros revelaban una presencia algo mayor de enterococos intestinales, lo que exige, según el protocolo aplicable en estos casos, la realización de una nueva muestra de seguimiento.

Por último, el miércoles se realiza esa muestra adicional por el área de Salud Pública del Gobierno de Canarias, obteniéndose los resultados de las analíticas con valores superiores de 6.0 x 10 ufc/100ml para enterococos y de 9.0 ufc/100ml para escherichia coli. Estos datos, que se conocieron al mediodía de hoy, superaban el umbral permitido por lo que los técnicos de Salud Pública del Gobierno de Canarias comunicaron al Ayuntamiento el acta que indica la prohibición del baño en El Confital. El acta se inició a las 14:50h y en ella consta que, en cumplimiento de la misma, se procede al cierre de la playa de El Confital por este episodio de “corta contaminación”.

El origen de dicho episodio, por el momento, es desconocido, pues tanto EMALSA, como la Unidad de Aguas y la Unidad de Ciudad de Mar han revisado los posibles puntos de aportes de aguas al mar, bien sean aliviaderos de aguas pluviales u otros, y no se aprecia la existencia de vertidos. En todo caso, el Ayuntamiento continuará en el proceso de investigación para determinar posibles causas.

Por último, informar que tanto el Gobierno de Canarias, como los técnicos del Ayuntamiento han realizado nuevas muestras hoy en las zonas dónde el miércoles se identificaron esos valores, cuyos resultados podrían estar disponibles el domingo o lunes.

El Área de Ciudad de Mar del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realiza todas las semanas controles exhaustivos de la calidad de las aguas en las playas y demás zonas de baño del litoral municipal arrojando en la inmensa mayoría de las ocasiones excelentes niveles de calidad para los bañistas.